

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**La adolescencia y el alcohol, desde una
perspectiva social**

Stefany Amaro Pérez
Tutora: Celmira Bentura

2021

*“No te rindas, aún estás a tiempo
De alcanzar y comenzar de nuevo,
Aceptar tus sombras,
Enterrar tus miedos,
Liberar el lastre,
Retomar el vuelo.*

*No te rindas que la vida es eso,
Continuar el viaje,
Perseguir tus sueños,
Destrobar el tiempo,
Correr los escombros,
Y destapar el cielo.*

*No te rindas, por favor no cedas,
Aunque el frío queme,
Aunque el miedo muerda,
Aunque el sol se esconda,
Y se calle el viento,
Aún hay fuego en tu alma
Aún hay vida en tus sueños...”*

Mario Benedetti, “No te rindas”

Agradecimientos.

En el momento de culminar un proceso tan lindo y gratificante, surge agradecer a esas personas que siempre estuvieron y están.

A mi madre y hermana pilares fundamental en mi recorrido académico y en mi vida, quienes ayudaron a encontrarme con esta hermosa carrera e impulsaron a decidirme y abandonar la carrera que estaba haciendo.

A Alejandro, mi compañero de vida, el cual me apoya incondicionalmente, el cree en mí y en mi pasión por la carrera, quien fue entendiendo el quehacer del Trabajo social a través de escucharme y acompañarme.

A mi abuela “Nena” que por cuestiones de la vida misma ya no está, en un año de pandemia que nos prohibió acompañarnos un poco más. Ella creía mucho en mi hermana y en mí, haciéndonos saber a su manera que todo lo que nos propusiéramos lo lograríamos. Ella estaría feliz viéndome llegar a la meta.

A mis colegas amigas, Dahi, Jose, Fla cuantas cosas aprendidas y transitadas juntas, desde horas de estudio, intercambio de pensamientos, saberes, compartir horas de clases y mates en facultad.

A mis compañeros de prácticas con quien recorrimos dos años de búsqueda, encontrándonos y haciendo conocer el Trabajo Social en el centro de práctica.

A la Facultad de Ciencias Sociales, que me dejo mucho en estos años, amigos y amigas, colegas con los cuales deseo seguir encontrándome en el camino profesional, me enseñó a ver el mundo desde otra óptica.

A Celmira, por su apoyo, aliento y recomendaciones.

Y por último y en especial a Alfonsina, mi hija, que vino en un año de pandemia a seguir enseñándonos sobre la vida y el amor, a mostrarme que cuando se quiere algo con esfuerzo y dedicación se logra. Infinitas gracias por elegirme como su mamá, y por el apoyo en esas horas que en conjunto estudiábamos y realizamos la tesis.

INDICE

Resumen ejecutivo.....	1
Introducción.....	2
Objetivos.....	9
Diseño metodológico.....	10
CAPITULO I: La mirada de la sociedad a las y los adolescentes	
La sociedad y las adolescencias.....	11
¿Qué es la adolescencia?.....	13
CAPITULO II: El alcohol dentro de la sociedad	
Recorrido histórico.....	19
El alcohol una bebida.....	20
El alcohol en Uruguay.....	22
CAPITULO III: Consumo de alcohol en las adolescencias	
Una mirada a las adolescencias uruguayas y el consumo de alcohol.....	28
Principales Causas.....	33
Reflexiones Finales.....	35
Referencia Bibliográfica.....	41
Fuentes consultadas.....	43

Resumen

A lo largo del presente documento se desarrollará en base a diferentes autores la concepción de adolescencia desde la perspectiva social, se hablará de adolescencias y no adolescencia, entendiendo que es una etapa de heterogeneidad, donde no se encuentra una sola adolescencia, si no múltiples de ellas. Se intentará a través de una revisión bibliográfica analizar y comprender la relación alcohol- adolescencias, indagando el rol que cumple el alcohol en Uruguay. El alcohol es una droga legalizada y de consumo popular en la sociedad uruguaya; lo que lleva a pensar que estamos frente a una sociedad que tiene una cultura de consumo. Uruguay en el marco legal ha ido promulgando leyes, que permiten regular el consumo de alcohol, tanto en menores de dieciocho años, como en el resto de la población.

Palabras claves: adolescencia, alcohol.

Introducción

El presente documento corresponde a la monografía de grado requerida para la culminación de la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Republica.

“La Adolescencia y el Alcohol desde una perspectiva social”, intentara analizar a los adolescentes y el alcohol desde la mirada social, dicho análisis y sus reflexiones partirán desde una búsqueda bibliográfica, a fin de comprender las diferentes categorías a analizar y la relación entre las mismas. Entendiendo perspectiva social, como la interpretación de la realidad social de las personas, en este caso, la realidad del consumo de alcohol por los adolescentes.

El desarrollo del trabajo se enfocará en la relación entre el adolescente, y el alcohol, la misma será analizada e indagada desde la perspectiva social. Teniendo como ejes principales, la mirada de la sociedad sobre el adolescente y sobre una sustancia perteneciente a las drogas, el alcohol.

Es de conocimiento que en Uruguay el consumo de alcohol es de carácter legal, el mismo se encuentra totalmente naturalizado por las personas, así como los efectos que su ingesta produce. La junta Nacional de Drogas¹, realiza esporádicamente diferentes estudios-los mismos serán presentados en los siguientes apartados de la monografía-, los cuales han reflejado que el alcohol es la droga más consumida por los adolescentes. El alcohol, una droga de carácter accesible a su consumo, encontrándose en todo el mercado y fiestas, reuniones, o casas familiares.

En el 2018 se realizó -en el marco de la materia investigación que pertenece a las practicas pre profesionales de la licenciatura en Trabajo Social- una investigación la cual tenía como objetivo conocer la percepción que tenían los adolescentes entre 12 y 18 años sobre los riesgos bio-psico-sociales que tenía el consumo de alcohol.

¹ Órgano Gubernamental que en el marco de una política de Estado, tiene a su cargo la instrumentación y coordinación a nivel nacional a actividades prevención de consumo problemático de drogas, tratamiento de las adicciones de drogas.

En el transcurso de dicha investigación, se presentaron diferentes variables, las mismas no fueron tenidas en cuenta durante dicho proceso, pero se entendía que era de importancia analizarlas en investigaciones posteriores. Teniendo en cuenta el objetivo de la investigación, su enfoque principal fue la percepción de los adolescentes sobre las drogas, haciendo hincapié en el alcohol, las pautas de consumo de alcohol que tenían los adolescentes, el reconocimiento de estos últimos sobre los riesgos del consumo de dicha sustancia. Dejando a un lado el análisis de la relación de la sociedad con dichas variables, el alcohol y el adolescente.

Una vez culminada dicha investigación, luego de transcribir los resultados y con la lectura previa, se constata que la mirada social cobra una gran importancia dentro del vínculo adolescente y alcohol, así como la mirada social a cada una de estas dos variables. Eh aquí, importancia de analizar e indagar la relación entre los adolescentes y el alcohol desde una mirada social, entendiendo que ambas categorías se involucran dentro de la sociedad y por una sociedad que facilita dicha relación; surge de interés ir más allá y problematizar la relación adolescencia – alcohol, en un contexto de una sociedad que tiene naturalizado el consumo de la droga alcohol. Se intentará a lo largo de la presente monografía problematizar como interpreta la sociedad esta relación.

En la investigación² que antecede se utilizó como herramienta para recabar datos, cuestionarios autoadministrados, los cuales contaban con 25 preguntas, las mismas se repartían en diferentes áreas, con el propósito de un mejor análisis a la hora de recabar resultados. Estos mismos fueron realizados por adolescentes de tres centros juveniles. Los datos fueron utilizados para complementar los análisis realizados en la presente monografía.

El grupo de investigación que realizó la investigación que antecede *“La percepción de los adolescentes acerca de los riesgos bio-psico-sociales del consumo de alcohol.”* (2018), optó por un diseño exploratorio para estructurar la investigación, el cual combina técnicas cualitativas-cuantitativas. Como se expuso anteriormente, la técnica seleccionada para recabar la información fue el formulario auto administrado que se realizó de forma estandarizada a la población relevada, con un formato semiestructurado. A su vez, el grupo de investigación elaboró un consentimiento libre e informado que fue

² *“La percepción de los adolescentes acerca de los riesgos bio-psico-sociales del consumo de alcohol.”* (2018), Montevideo.

entregado a los adolescentes, explicitando en qué consiste la investigación, así como los objetivos de la misma.

El proyecto de investigación constaba de recabar la percepción de los adolescentes de tres centros juveniles sobre los riesgos bio-psico-social que tenía el consumo de alcohol, la pertinencia de la investigación era poder visualizar que tan informados están los adolescentes hoy en día sobre las sustancias que consumen y que son legales en Uruguay.

Para una mejor lectura de los datos obtenidos, se optó por enfocarse en los riesgos que el consumo de alcohol causa a corto plazo, los cuales se entendía que podía ser más visibles para ellos.

Cuando se les preguntó a los adolescentes si consideraban que el consumir alcohol tiene riesgos, un 88% de la totalidad de los adolescentes declaran concebir que el alcohol tiene riesgos. Un 3% declara que el alcohol no tiene riesgos y un 9% no responde dicha pregunta. Por ejemplo algunos de los riesgos planteado fueron, la probabilidad de sufrir accidentes de tránsito en la vía pública por el consumo de alcohol donde el 99% señala que el consumo aumenta la probabilidad, otro era, si al consumir alcohol los adolescentes son más propenso a tener relaciones sexuales sin protección, un 93% señala que sí; otro, era la relación del consumo de alcohol con el consumo temprano de otras drogas, 60% declara que sí, mientras que un 37% constata de que no se da dicha relación, y un 77% señala relación entre el consumo de alcohol y tener reacciones violentas.

Una de las preguntas de la encuesta constaba de 24 ítems, entre los que se encontraban diferentes riesgos bio-psico-sociales inmediatos producidos por el consumo de alcohol; riesgos no inmediatos -a largo plazo relacionados a un consumo de tipo dependiente y problemático- y diferentes efectos que no pueden ser catalogados como riesgos porque no tienen relación directa con el consumo de alcohol; se les planteo a los adolescentes que seleccionaran los que reconocían como riesgo a la hora de consumir alcohol.

Se obtuvo que un 30,4% del total de las selecciones no se constituyen en riesgos debido a que son a largo plazo, como lo son las enfermedades como cirrosis, derrame cerebral, alcoholismo, infarto o; porque no son riesgos (como el sueño, la inhibición, los cambios en el estado de ánimo y la soledad). En general se obtuvo que los adolescentes

perciben un 29,6% los riesgos biológicos, un 29,3% los riesgos sociales y un 10,2% los riesgos psicológicos. Solo un 0,5% consideran que no hay riesgos en el consumo de alcohol.

La mirada sobre el alcohol varía de país en país, la misma depende de las regulaciones de leyes que rijan en los diferentes países, por lo que esto comprende que no en todos los países el alcohol es considerado una droga legal.

En el caso de Uruguay el alcohol, si es considerado una droga legal. Su consumo está permitido en los ciudadanos mayores de 18 años, dicho consumo se ha ido modificando a medida que nuevas leyes han sido impuestas por parte del Estado; un ejemplo es el artículo N°75 de la Ley N°17.243, que establece la prohibición de la venta de alcohol entre las 00:00 y las 06:00 horas. En caso de que violen esta norma, será sancionado a través de una multa entre 100 y 1000 UR (Unidades Reajustables).

Díez (2003) describe la importancia que se le atribuye al alcohol en la sociedad. La alcoholización está social y culturalmente integrada, de acuerdo al consumo en lugares como ceremonias y reuniones informales en la mayoría de grupos etarios, grupos étnicos y estratos sociales.

La Junta Nacional de Drogas interpreta que en los últimos cuarenta años la cultura uruguaya, ha sido protagonista de diferentes cambios que se han producido por el consumo de alcohol, estos han permitido que se produjera una transición de consumo familiar (donde consumían alcohol en las comidas diarias y su abuso no era lo habitual) a una cultura de consumo orientada al efecto psicoactivo, de fin de semana, de ser promotor e impulsor de encuentros festivos; donde el abuso está socializado y legitimado, participando cada vez más hombres y mujeres en igual proporción. Esto es relevante mencionar, ya que no existe reunión, festejo u ocasión de celebración donde el brindis sin bebidas alcohólicas exista, ya que éste cumple una importante función de “lubricante social”. (JND, 2011:54)

Se podría entender que en diferentes sectores de la sociedad uruguaya, el consumo se presenta de forma diversa, según sectores etario y estratos sociales; por ejemplo en sectores poblacionales jóvenes, las pautas de consumo se profundizan aún más, donde los adolescentes comienzan a asociar de forma lineal reunión festiva=consumo de alcohol y, la intoxicación alcohólica se vuelve indispensable para poder “vivir la noche”, en donde

la sustancia puede ser utilizada como un facilitador social; en los diferentes apartados de la monografía se intentara indagar sobre las pautas de consumo de los y las adolescentes. No obstante, de forma a priori, y por la investigación que antecede, se podría entender que el consumo en los y las adolescentes muchas veces no es el mismo que en sectores etarios más elevados, no solo correspondiendo a la edad, si no a los diferentes cambios ya sea de carácter biológicos y emocionales por los cuales los y las adolescentes están pasando, donde están en una construcción de su identidad y de a poco en una mayor autonomía.

La Junta Nacional de Drogas expone que, para comprender el comportamiento del consumo de alcohol en las poblaciones más jóvenes, es pertinente comprender que los y las adolescentes experimentan procesos de duelo, dado que están en una etapa de pérdida del cuerpo infantil, el rol y la identidad infantil, así como también experimentan cambios en el relacionamiento con su entorno, padres, amigos y la sociedad en sí. En esta primera etapa los adolescentes comienzan a ejercitar su autonomía del grupo familiar, autoconstruyen su identidad, con sus matices, semejanzas y diferencias con sus pares, definiendo en el marco de este proceso un proyecto personal. (JND, 2011: 7)

Sin embargo, se debe tener presente que las características que se presentan en la adolescencia no son homogéneas, dado que varían de acuerdo al entorno, a las características individuales y de grupo, y a la sociedad en la que esta inmersos. En el transcurso de la lectura de la presente monografía, se encuentran diferentes autores los cuales acuerdan en la forma de denominar a la adolescencia con un carácter heterogéneo, refiriéndose a que no hay una sola adolescencia, si no que hay múltiples adolescencias, cada una de ellas va a depender de multiplicidad de factores los cuales van a participar en ese proceso de búsqueda de identidad y autonomía que se nombró con anterioridad, factores como el plano económico, social y cultural, el lugar de pertenencia o lugar donde se involucra el y la adolescente, lugar donde viven, la clase a la que pertenecen, y generacional.

En las diferentes etapas de la vida la sociedad cumple un papel importante, no obstante, en la adolescencia como etapa bisagra cumple un rol fundamental, la sociedad de alguna manera intenta marcar el camino que el adolescente debe transitar, a través de responsabilidades, obligaciones y juicios de los cuales se juzga a los adolescentes o se los aprueba.

Cabe aclarar, que durante la monografía se indagara sobre el consumo de las bebidas alcohólicas en los y las adolescentes, se intentara diferenciar consumo de alcohol de consumo problemático de alcohol. Se entiende a consumo de alcohol como la ingesta de una bebida de esas características; la Ley N°19.855(2019) entiende al consumo problemático como, “consumo que, por su cantidad, por su frecuencia o por la propia situación física, psíquica o social de la persona, produce consecuencias negativas para la misma, así como su entorno”. Por otra parte, la Junta Nacional de Drogas expone que una de las pautas de consumo de los y las adolescentes es el “binge drinking”, lo que refiere a eventos puntuales en donde la y el adolescente abusan del alcohol en un periodo corto de tiempo, es decir, ingieren una cantidad significativa en pocas horas; por ejemplo, un cumpleaños, una salida. Entendiendo lo planteado por la Ley N°19.855 y por lo expuesto por la Junta Nacional de Drogas, cuando ocurre esta pauta de consumo, se estaría frente a un consumo problemático de alcohol.

No obstante, la intención de la presente monografía es problematizar y analizar el consumo de alcohol por las adolescencias, conociendo la existencia del consumo problemático de alcohol.

Para una mejor lectura de datos y los análisis proporcionados en la monografía, la misma se desarrollará en base de tres categorías de análisis, estas son: Sociedad-Adolescencia; Alcohol- Sociedad y Alcohol- Adolescencia.

En un principio se consideró la idea de realizar una encuesta exploratoria que nos permitiera conocer desde la sociedad la mirada que tenían sobre el consumo de alcohol en adolescentes, debido a la situación sanitaria por la cual estaba transitando el país se optó por no hacerlo.

No obstante, cabe aclarar que los datos y reflexiones expuestas en la presente monografía son, en base a una revisión bibliográfica y datos ya generados por instituciones encargada de la vigilancia del consumo de drogas en adolescentes, y por la investigación que antecede, no por un trabajo de campo propio de la monografía. El periodo de estudio de dichas instituciones, va desde datos generados en el 2011 a la actualidad.

Finalmente, se plantean las reflexiones a las cuales se ha llegado, luego de haber analizado, desarrollado y abordado los temas en profundidad. Se intenta pensar en el rol del Trabajador Social como actor social, en las adolescencias y su relación con el alcohol y con el pensarse a sí mismos.

Objetivos

En función a la investigación que antecede y a lo descrito en las líneas anteriores surge la inquietud de como la sociedad se involucra en la relación del alcohol con las y los adolescentes. Por un lado, como la sociedad interviene en la adolescencia, por la cual transitan individuos que están en un cambio contante, buscando su propia identidad y obteniendo más independencia y autonomía; condiciones que le permiten tener un mayor acceso a diferentes drogas, como el alcohol. Y por otro como se encuentra la presencia del alcohol en la sociedad, como esta última ha naturalizado el consumo de dicha sustancia y así mismo permitiendo a relación alcohol – adolescencia.

OBJETIVO GENERAL.

- Desarrollar un espacio de reflexión y análisis desde la perspectiva social sobre la relación de la adolescencia con la sustancia alcohol.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Analizar el rol que tiene el alcohol en la sociedad.
- Comprender a la adolescencia desde la perspectiva social.
- Comprender la mirada que tiene la sociedad a la relación adolescencia-alcohol.

Diseño Metodológico.

Para poder alcanzar los objetivos planteados y lograr problematizar e indagar sobre la mirada de la sociedad a la relación adolescencia- alcohol, se realizará una revisión bibliográfica la cual nos permitirá acercarnos a través de autores, desde una mirada social hacia los adolescentes y el alcohol; por otra parte, se tendrá en cuenta datos producidos por instituciones que se encargan de la vigilancia del consumo de sustancias en los adolescentes uruguayos.

Taylor y Bogdán quienes entienden la metodología cualitativa como “...a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escrita y las conductas observables.” (1986:20) Desde este pensamiento, para el investigador los escenarios y las personas no son reducidos a variables, sino que son visto como un todo. Los métodos cualitativos son humanistas y para el investigador de dichas metodologías todas las perspectivas son valiosas. Por otra parte, Vasilachis (2006), plantea que el enfoque cualitativo permite estudiar usar y recolectar variedad de material empírico³. El carácter cualitativo nos permite estudiar la realidad, es decir, como viven los sujetos, en el contexto y situación en el que se encuentran, describir el significado que los individuos le dan a su vida.

Se opta por abordar la monografía final de grado desde el enfoque cualitativo, el cual permite desarrollar un estudio exploratorio descriptivo, donde se reflejan de qué manera la sociedad entiende y contempla a los y las adolescentes y el consumo de alcohol.

³ basado en la práctica, experiencia y en la observación de los hechos. El conocimiento empírico es aquella noción basada en el contacto directo con la realidad, con la experiencia, y la percepción que se hace de ella.

Capítulo I: La mirada de la sociedad a las y los adolescentes.

A lo largo de este capítulo se intentará conocer la mirada que tiene la sociedad sobre las y los adolescentes, teniendo en cuenta el pasaje del tiempo en donde la relación sociedad-adolescencia ha sufrido una metamorfosis. Se hablará de adolescencias y no adolescencia, entendiendo que es una etapa de heterogeneidad, donde no se encuentra una sola adolescencia, si no múltiples de ellas, las cuales son transversalizadas por factores diversos: las culturas, los grupos a los cuales sientan pertenencia, los barrios, nivel socioeconómico, educación.

La sociedad y la adolescencia.

A lo largo de las décadas se ha convertido en un desafío la relación de la sociedad con los y las adolescentes; si bien se entiende que estos pertenecen en todo su ser a la sociedad misma, las ofertas por parte de la sociedad no contemplan la amplitud de las demandas que los y las adolescentes tienen.

Se entiende que esta relación, sociedad- adolescencia, ha sufrido cambios durante el paso de las décadas, propios de cómo la sociedad, reconoce, mira y trata a las y los adolescentes.

En toda etapa de transición que tiene el individuo, este se encuentra frente a tensiones existenciales, las mismas se deben al tránsito por la propia vida, el crecer, el enfrentarse a la vida misma. En base a diferentes lecturas se puede entender que en la adolescencia esta tensión toma una presencia importante volviéndose el centro de esta etapa.

“Esta tensión existencial plantea una cierta lucha entre la oferta que la sociedad presenta a las y los jóvenes para que cumplan con las expectativas que tiene de integración al mercado, al conjunto de normas sociales y al rol de futuro adulto que les aguarda como tarea, y las construcciones más propias que ellos y

ellas realizan respecto de la identidad que quieren vivir” (Duarte, en adolescencia y juventud, 2001, p.71)

Así mismo, las adolescencias- por su carácter heterogéneo se considera hablar de adolescencias y no adolescencia en singular- es considerada una etapa de transición, una etapa bisagra, entre la infancia y la adultez, una etapa la cual es fuertemente condicionada por la clase social de pertenencia, la cultura con la cual se identifica cada joven, la elección de los grupos a los cuales quiere pertenecer, y el género con el cual se identifique. Es así, que en el mundo juvenil los individuos se encuentran -de alguna forma- más expuestos a las diferencias de clase, observándose desde las diferencias en los accesos a determinados lugares, a los accesorios, vestimenta etc., hasta mismo en el consumo de sustancia. Se podría pensar, que en esta etapa la brecha social es más notoria, a causa de que se puede observar que la adolescencia puede ser muy larga para algunos y casi inexistente para otros.

Bourdieu expone que esta característica de brecha social se viene dando desde hace décadas atrás, dada por la pertenencia que cada adolescente tiene a determinada clase social lo que directamente influye en las oportunidades del adolescente en transitar esta etapa como tal, llevando a que algunos pasen de ser niños a adolescentes y otros pasen de ser niños directamente a ser jóvenes obreros (Bourdieu 1990).

Bourdieu alude a que el gran cambio se logró en el momento en que la educación media, se volvió pública, es decir una educación a la cual todos podían tener acceso, todos podían tener la oportunidad de asistir a la secundaria, sin importar la clase social a la cual tengan pertenencia. Este factor contribuyó a que no solo los y las adolescentes de clases sociales socioeconómicamente altas, descubran la adolescencia y transiten por ella, en palabras de Bourdieu, “una parte de los jóvenes que hasta ese momento no había tenido acceso a la adolescencia descubrió este estatus temporal de “medio niño-medio adulto”, “ni niño, ni adulto” (Bourdieu, 1990, p.166)

Es de conocimiento que estos mismos, pasan de ser niños y niñas a ser denominados adolescentes, y prácticamente sin distinción, son cargados de emociones que hasta ese momento no conocían; sentimientos nuevos, experiencias, motivaciones, responsabilidades, obligaciones, libertades, y toma de decisiones; todo esto acompañado

por cambios biológicos, y por una mirada social que no solo espera determinados comportamientos de los adolescentes sino, que es una sociedad que juzga, prohíbe y por momentos abandona, una sociedad para la cual en determinadas ocasiones son adultos y adultas y en otras son solo niñas y niños, “se encuentran en una especie de tierra de nadie social” (Bourdieu, 1990, p.165) Una etapa en donde las decisiones tomadas por ellos toman una importancia pertinente para el futuro de cada uno de estos.

Que es la adolescencia.

Rossi y Carbajal en “*La Previa*” exponen que, en un primer momento para los Romanos, adolescencia significaba el pasaje de la niñez a la adultez, para ellos hacía referencia al ir creciendo. En el tiempo de la modernidad, fue descrita la adolescencia como idealista, noble, romántica, pasional y revolucionaria. Al pasar la Segunda Guerra Mundial, la adolescencia paso a considerarse, un paso obligado a la conciencia, también descrito como una experiencia filosófica, acompañando esta idea se formuló la teoría, de una identidad propia de las y los adolescentes, y la construcción de la identidad adulta, formulada por las y los adolescentes en el pasaje por esta etapa.

Como se expresó en líneas anteriores, las y los adolescentes necesitan en esta transición elegir una orientación en la vida, ya sea por necesidad propia, de equilibrio, y también por una posición en el mundo social, este ultimo los obliga y exige a las y los adolescentes ir orientándose en la vida como propósito de la etapa. (Rossi y Carbajal, 2012)

Para Rossi y Carbajal la adolescencia es una etapa que está enmarcada por múltiples factores, así como también las y los adolescentes conforman un grupo de individuos heterogéneos; plantean que actualmente al hablar de adolescencia se refiere a una pluralidad de adolescencias en cada tiempo histórico.

“(…) esta etapa se encuentra determinada por los contextos históricos, culturales y socio-económicos; (...) los adolescentes conforman un heterogéneo conjunto de individuos marcados por su pertenencia social, por sus orígenes y el de sus padres, por sus historias personal y por las modalidades vinculares (...)” (Rossi y Carbajal, 2012, p. 19,20)

Por otra parte, desde la salud, la Organización Mundial de la Salud-OMS- define a la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo que se produce entre los 10 y 19 años de edad; donde considera dos fases, la adolescencia temprana que va de los 10-14 años y la adolescencia tardía que va desde los 15 a los 19 años. La OMS la considera como una de las etapas más importantes de transición de la vida de las personas, en la cual se produce experiencias de desarrollo importantes, no solo físicamente -se visualizan cambios madurativos físicos y sexuales-, si no, que es una transición al mundo adulto, una preparación para llegar a este con las herramientas necesarias, donde se espera que se logre una independencia social y económica.

Al igual que Rossi y Carbajal, la organización mundial de la Salud, plantea la idea del desarrollo de identidad que se da en la adolescencia.

Gerardo Mendive en su libro *“Ni tantos, ni tan poco”* habla del término *adolezco*, que es crecer, ir en aumento, husmear, arder; es así que la adolescencia deja al sujeto fuera de control, un cuerpo que crece, que arde desmesuradamente. Las y los adolescentes se encuentran en un momento particular, donde además de estrenar un cuerpo nuevo que se ha ido transformando experimentando cambios hormonales, a su vez las y los adolescentes se encuentran frente a sensaciones nuevas. Acompañado de estos cambios Mendive se refiere también a la importancia que tiene el entorno social y cultural en las y los adolescentes, la forma de vivir la adolescencia son básicamente culturales y dependen considerablemente del entorno en que viven (Mendive, G, 2000, p.85)

Bourdieu plantea la significación que tiene el hablar del adolescente o juventud, solo teniendo en cuenta la característica etaria, es decir, la edad. El autor entiende que es parte de una manipulación por profesionales de la ciencia social.

Para Bourdieu, “la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente entre jóvenes y viejos (...) el hecho de hablar de los jóvenes como una unidad social, de un grupo constituido que posee intereses comunes, y referir estos intereses a una edad definido biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente” (Bourdieu, 1990)

Por otra parte, tanto Mendive, como Margulis y Duarte aluden a una heterogeneidad en el concepto juventud dirigida a múltiples factores que intervienen en los jóvenes.

Mario Margulis define a la juventud que “convoca un marco de significaciones superpuestas elaboradas históricamente, que refleja en el proceso social de construcción de su sentido la complicada trama de situaciones sociales, actores y escenarios que dan cuenta de un sujeto difícil de aprehender.” (Margulis, en *adolescencia y juventudes*, 2001, p.41)

Siguiendo estas líneas el autor plantea que ser joven se encuentra frente a un marco de una intensa heterogeneidad, referida al plano económico, social y cultural; lo que lleva a plantearse a Margulis la existencia de múltiples juventudes-las adolescencias-, donde, lo que los diferencia, son el lugar donde viven, la clase a la cual pertenecen, el tema generacional. En los últimos años se ha dado un estallido cultural, donde se le otorga otro lugar a los jóvenes, el autor alude a que nos encontramos frente a la diversidad.

Definir adolescencias, analizar, es complejo, teniendo en cuenta que, en su intimidad, contiene las múltiples variables que se tienen que tener en cuenta. Los procesos sociales que se van dando con el tiempo, el cambio de lugar que toman los y las adolescentes dentro de la sociedad, colaboran a la complejidad para entenderlos y para entenderse ellos mismos.

Duarte Quapper, plantea la necesidad de reconocer la heterogeneidad-al igual que Margulis- que se encuentra en el mundo de los jóvenes. Él entiende que es necesario hablar de adolescencias más que de adolescencia, esta necesidad no tiene relación con cantidades, si no, a una “epistemología de lo juvenil” (Duarte, en *adolescencia y juventud*, 2001, p.58) permitiendo mirar desde la diversidad al mundo social.

Es interesante exponer el recorrido de diferentes concepciones sobre adolescencias que planea Duarte en su documento. El autor considera que la característica de múltiple y dinámico, de pensar en la adolescencias o adolescencia, refiere a un tránsito que se ha dado en los últimos 20 años de concepciones diferentes “concepciones más bien conservadoras y funcionalistas hacia versiones más integrales y progresistas respecto de este complejo mundo juvenil” (Duarte, en *adolescencia y juventud*, 2001, p.57)

Este proceso de concepciones no solo tiene como protagonista a los grupos juveniles y su masividad como grupo social, sino a la sociedad que comprende a este grupo social, a organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas. Se ha observado la incapacidad mostrada por momentos, por la sociedad de responder a las demandas y necesidades que estos grupos juveniles tienen. Es de importancia la mirada social sobre los jóvenes, tener en cuenta desde que lugar, con que lentes -como utiliza Duarte- se mira, para observar, analizar y poder entender a estos grupos sociales, entender sus evoluciones, manifestaciones, entender sus sueños y necesidades.

La primera visión que describe el autor mencionado, es la más clásica o tradicional, va a definir a la juventud como una etapa de la vida, al igual que la niñez y la vejez; la inquietud de esta versión, es la forma en que plantea la etapa de la juventud, es planteada como “preparación de las y los individuos para ingresar al mundo adulto” (Duarte, en *adolescencia y juventud*, 2001, p.60). Esta perspectiva es la que se encuentra, o se encontró siempre en la centralidad en el momento de entender, escuchar y trabajar con los jóvenes, desde esta perspectiva, se ve solo como un tránsito, en donde se encuentran dos formas de comprender a los jóvenes que resultan antitéticas, por un lado el restarle importancia a esta etapa, ya que solo es vista como transitoria, y por otro lado otorgándole mucha responsabilidad ya que este transito prepara a los jóvenes para ser adultos. Duarte va a decir que “Desde esta mirada se refuerza la idea de pensar lo social desde lo adulto” (Duarte, en *adolescencia y juventud*, 2001, p.60)

En la segunda versión encontramos consonancia con lo planteado anteriormente sobre el pensamiento de Bourdieu sobre los jóvenes, dentro de esta versión, se refiere al grupo social de jóvenes solo teniendo en cuenta la edad, solo se van a tener en cuenta parámetros etario para su definición.

La tercera visión, refiere a la juventud para mencionar un estado mental y de salud vital, alegre, refiere a un espíritu emprendedor, hace referencia al provenir, el futuro, con la frase los jóvenes son el futuro, son lo novedoso lo moderno. Es así, que se concibe al mundo adulto por sí mismo y por su entorno “como las y los responsables de formar y preparar a las “generaciones futuras” por su adecuado desempeño de funciones en el mundo adulto (...)” (Duarte, en *adolescencia y juventud*, 2001, p.62)

La cuarta versión a la que hace referencia Duarte se relaciona en amplio espectro con la anterior. Esta versión entiende que hay que instalar aspectos normativos esperados de las y los jóvenes para su preparación para el futuro. Es una versión que descalifica, pone fuera de juego, el actuar de los jóvenes en la transición de esta etapa, colocando sus pensamientos como “solo sueños” y sus actitudes bajo la calificación de que se deben a su inmadurez, las cuales serían dejadas de lado cuando estos jóvenes se conviertan en adultos.

Frente a la exposición del recorrido de las cuatro versiones, entendemos como la sociedad de hoy en día intenta comprender al grupo social juvenil, desde un lente que contiene cada una de estas versiones, no obstante, si bien las mismas están en una mirada conjunta, unas sobrepasan a otras, es decir, algunas van quedando escondidas, fenómeno que se da a raíz del pasar del tiempo, y la heterogeneidad con la que hoy se intenta entender a las y los jóvenes.

Por una parte, Duarte plantea en su documento que la sociedad tiene una cultura ya establecida con la que mira y juzga a los adolescentes, es el conjunto de todas estas versiones, las cuales la denomina matriz cultural. Desde esta mirada, se sitúa a las y los jóvenes, sus producciones y reproducciones en la cotidianidad como peligrosas, carentes, “los invisibiliza sacándolos de las situaciones presentes y los resitúa en el futuro inexistente” (Duarte, en *adolescencia y juventud*, 2001, p.64) Refiriéndose a la forma en la cual la sociedad juzga a las y los adolescentes en la transición por esta etapa, y según su comportamiento siendo adolescentes, si respondió a los mandatos normativos impuestos por la sociedad o quedo por fuera de estos; esta información permite según lo expuesto por Duarte, comprender como va a ser el adolescente una vez que sea adulto, cuál sería su comportamiento en el mundo adulto.

En amplios rasgos se puede entablar una comparación entre la mirada con la que juzga la sociedad a las y los jóvenes en la cual trazan una línea desde su comportamiento adolescente a como actuaría como adulto; con lo que plantea Foucault en su texto “los Anormales” aludiendo a la característica del doble delito de las pericias. El autor plantea que se juzga al individuo no solo por el delito sino, por su historia de vida, es decir, se hace una revisión biográfica llevando a juzgar por lo que podría hacer en respuesta a lo que ya hizo el individuo.

Por otra parte, con la matriz cultural la cual es denominada matriz adultocentrismo-se mira a las y los jóvenes desde el adulto como centro-, se mira a las y los adolescentes desde el lente que juzga el accionar de los mismos y lo traspassa a su comportamiento en el futuro.

Siguiendo las líneas anteriores, se puede pensar que el mundo social está frente a un conflicto para entender y trabajar con las y los jóvenes, el mismo se debe a esta dualidad de discurso por parte de la sociedad sobre el accionar y la etapa adolescente; donde por un lado se los pone bajo el adjetivo clasificatorio de inmaduros, soñadores, y por otra parte, se los dota de una responsabilidad al denominarlos como el futuro de la sociedad, siendo la etapa del adolescente como una transición, en la cual deben de actuar dentro de los parámetros esperados por la sociedad, para pasar al mundo adulto. Y no se debe dejar en el olvido que la adolescencia es una etapa en la cual las personas experimentan procesos de duelo, esto se debe a que se da la pérdida del cuerpo infantil, la identidad infantil y su rol, todo esto acompañados de cambios que los y las adolescentes experimentan en las relaciones con su entorno, con sus padres, con sus amigos. Los y las adolescentes comienzan a sentir mayor autonomía del grupo familiar, autoconstruyen su identidad, con matices y semejanzas, donde encuentran diferencias entre sus pares, definiendo su identidad personal. (JND, 2011, p.7)

Es aquí, que cabe preguntarse en qué lugar se pone a las y los adolescentes dentro del mundo social, donde queda la o el joven que actúa fuera de los parámetros puesto por la sociedad. Se entiende la necesidad de poder mirar desde otro lugar a las y los adolescentes, con otros lentes, pudiendo visualizar la heterogeneidad que se encuentra dentro de este grupo social y actuar en base a esa, así como también la responsabilidad que se deposita en ellos desde la sociedad, denominándolos como futuro.

“Podemos decir que el ámbito social es en la fase juvenil, lo que la familia es a la niñez. Las opciones sociales son tan importantes en la adolescencia, como lo es en la niñez, el medio familiar.” (Kraushopf, 2007, p.2)

Capítulo II: El alcohol dentro de la sociedad.

En el presente capítulo, se intenta conocer el rol que juega el alcohol en la sociedad. Se realizará un breve recorrido histórico el cual nos trasladará a las primeras concepciones que la sociedad tenía sobre el alcohol, sus primeros usos y su índole religioso. Por otra parte, conocer el alcohol como bebida tradicional, y las regulaciones estatales que hay en Uruguay para controlar el consumo de alcohol.

Recorrido histórico.

El alcohol como palabra procede etimológicamente al árabe Kohol, que alude a un polvo negro y fino llamado antimonio, usado antiguamente por las mujeres para ennegrecer sus ojos. El etanol o alcohol etílico es el compuesto esencial de las bebidas alcohólicas, de carácter combustible y aromático, la variedad de este, depende del tipo de fruta o cereal y por el proceso que haya pasado siendo fermentación o destilación.

Diez (2003) señala que entre los años 40000 y 3500 a.c, en países como China, Egipto, Mesopotamia, se consumían las bebidas alcohólicas, como el vino y la cerveza; en la mayoría de los casos estas bebidas eran utilizadas para rituales de índole religiosos.

Los antropólogos se remiten al origen de las bebidas alcohólicas a diez mil años atrás, en el neolítico. Juan E. Fernández (2000) en “Los Fármacos Malditos” expone que las uvas en la antigüedad simbolizaban la fecundidad y el sacrificio, donde al vino se lo asociaba a la juventud, fuerza y vida eterna.

En la época antigua era Platón quien planteaba que el vino no debería ser permitido para el consumo de los jóvenes menos de dieciocho años, no obstante, luego de esa edad hasta los treinta el consumo tendría que ser con mensura. Platón consideraba el consumo del vino como un remedio rejuvenecedor, permitiendo enfrentar los riesgos de la vejez, y plantea que a partir de los cuarenta años se dé un consumo discrecional. (Fernández, 2000)

En las civilizaciones griegas y romanas, adjudicaron dichas bebidas a figuras espirituales, Dionisio dios del vino en la civilización griega, en tanto en la romana era

llamado Baco. A través de la expansión del imperio romano se va a dar la primera oleada de alcoholización en la humanidad. El uso del alcohol pronto iría más allá de los rituales religiosos, lo que llevó a que se tuvieran que hacer leyes que regularan su consumo.

Por otra parte, la religión cristiana también adjudicó el alcohol a una índole religiosa, dándole al vino el significado de la sangre de Cristo, hijo de su Dios. En Europa, durante la Edad media, siglo IX, se descubre la técnica de destilación, a través de esta técnica se logra conseguir bebidas de alta graduación alcohólica, por lo que tiene mayores efectos intoxicantes.

Es pertinente destacar que las drogas a lo largo de la historia y de las diferentes culturas, siempre estuvieron presentes; siendo consideradas para finalidades diferentes, ya sea místicas, religiosas, por el hecho de soportar las condiciones de vida, o de disfrute para los individuos.

El alcohol, una bebida.

“Se entiende como bebida alcohólica aquella bebida en cuya composición esté presente el etanol en forma natural o adquirida, y cuya concentración es igual o superior al 1 por ciento de su volumen y que tiene diferente concentración dependiendo de su proceso de elaboración.” (Información y prevención sobre drogas [Infodrogas], 2020)

La Junta Nacional de Drogas (2011) respecto al documento “*Sobre ruidos y nueces: consumo de drogas legales e ilegales en la adolescencia*”, el alcohol es “un depresor del sistema nervioso central que adormece progresivamente el funcionamiento de los centros cerebrales superiores, produciendo desinhibición conductual y emocional”. (JND, 2011:53).

Díez señala que, partiendo de la definición brindada por la OMS (Organización Mundial de la Salud), “se considera al alcohol como una droga, dado que cumple con aquellas características que definen a una droga como tal: genera adicción, provoca tolerancia y su ausencia provoca el síndrome de abstinencia”. (Díez, 2003:179)

El alcohol es un líquido incoloro, como se mencionó con anterioridad de olor característico; se caracteriza por ser una sustancia psicoactiva, depresora del sistema nervioso central y con el poder de causar dependencia. El consumo de alcohol aporta al organismo humano 7,1Kcal por 1 gramo de alcohol consumido, este aporte no lleva consigo nutrientes como minerales, proteínas o vitaminas.

Como se describió en líneas anteriores, se constata la existencia de dos tipos de procesos por los cuales debe de pasar el alcohol para su consumo, dependiendo de dichos procesos es el tipo de bebida que se obtiene, y el olor y color que la misma va a tener.

Las bebidas que pasan por el proceso de fermentación, son bebidas que proceden de frutas o cereales, y el contenido alcohólico va a surgir del azúcar que estas frutas o cereales contienen. Ejemplo de bebidas más comunes de estos procesos son, la cerveza, el vino y sidra; la cerveza alcanza un grado alcohólico que oscila entre los 4-6 grados; el vino suele obtener una graduación entre 10-13 grados, mientras que la sidra alcanza los 5 grados. (Información y prevención sobre drogas [Infodrogas], 2020)

Por otra parte, se encuentra el proceso de destilación, el alcohol que contienen las bebidas destiladas es el resultado de una parte del agua contenida en las bebidas fermentadas, proceso que se denomina destilación, con este proceso se logra obtener una mayor escala de graduación de alcohol en las bebidas alcanzando 30-50 grados.

La Organización Mundial de la Salud, en una publicación en el 2010, expone que cada año se encuentran 2,5 millones de muertes a causa del uso nocivo del alcohol, en ese total se encuentra una proporción considerable que corresponde a los jóvenes.

El consumo de las bebidas alcohólicas y más aún su consumo nocivo, conllevan en oportunidades a una variedad de problemas, estos mismos tienen repercusiones importantes, no solo en la persona que lo consume, sino que, en sus familias, y en la vida comunitaria del mismo.

La OMS expone que, dentro de los principales riesgos de la mala salud mundial, el consumo de bebidas alcohólicas se encuentra en el tercer lugar.

“El uso nocivo del alcohol es uno de los cuatro factores de riesgo de enfermedades no transmisibles importantes que son susceptibles de modificación y prevención. También están surgiendo indicios de que dicho uso contribuye a

aumentar la carga de morbilidad relacionada con enfermedades transmisibles como, por ejemplo, la tuberculosis y la infección por el VIH/sida.” (OMS, 2010:3)

El alcohol en Uruguay.

El alcohol y su consumo es juzgado de diferente forma dependiendo de cada país, esto se debe a que el alcohol como se mencionó anteriormente forma parte de las sustancias que son consideradas drogas, por lo que en algunos países su consumo no es legal. En el caso de Uruguay el alcohol es una droga legal al igual que lo es el cannabis. hoy en día en Uruguay el alcohol es la droga más consumida por la población, siendo parte de su cultura y de la cotidianidad de los individuos.

En base a diferentes estudios, la Junta Nacional de Drogas, plantea que, en nuestro país, la sociedad se encuentra inmersa en la cultura del alcohol, es decir presenta un consumo que está integrado y legitimado en la vida personal de cada individuo.

El hecho de beber se ha naturalizado, considerándose el consumo de alcohol como algo natural, habitual, social, llevando a beber de manera esporádica. El consumo de las drogas en Uruguay se asocia directamente con la salud de los individuos. El alcohol es la droga que más problemas sociales y sanitarios genera -accidentes laborales y de tránsito, problemas de salud, violencia doméstica y social- esto es debido a que se ha constatado que en nuestro país se da un consumo abusivo de drogas. (JND, 2014)

En ese caso el alcohol tiene consecuencias de gran impacto en la salud y en lo social de las personas. El consumo de esta droga como el de cualquier otra, produce daños en los individuos, pero no en todos por igual, debido a factores que intervienen en el consumo; por ejemplo, el sexo, la susceptibilidad femenina es mayor que la masculina, esto se debe a los factores fisiológicos de cada uno. El consumo de alcohol resulta de manera nociva cuando el organismo aún se encuentra en crecimiento y desarrollo, por lo que la edad del individuo cobra un papel fundamental; otro de los factores que inciden es la masa muscular del individuo, es decir el peso, cuanto menor sea este más riesgo hay, esto acompaña al estado físico de la persona. Por otro lado, también el estado psíquico, y el tipo de bebida alcohólica inciden en las consecuencias.

El consumo de la bebida alcohólica ha ido cambiando a lo largo de estos últimos años, antes nos encontrábamos frente a un consumo exclusivamente familiar-comidas diarias, la famosa “copita de vino” en los almuerzos de los abuelos-, donde por lo general no se presentaba un abuso del alcohol de forma habitual y legítimo. Con el paso de los años, esta cultura de consumo ha sido acompañada de una metamorfosis, pasando de un consumo familiar, a un consumo de fin de semana, siendo habitual y fundamental el alcohol en todo tipo de fiestas-con participación tanto de adultos como adolescentes-, no obstante, sigue la presencia al mismo tiempo del consumo familiar. (Díaz, 2003)

Como parte de la metamorfosis, en estas últimas cuatro décadas, se ha observado que la cultura del consumo de alcohol se convirtió en un consumo orientado al efecto psicoactivo, y donde el abuso está legitimado y socializado.

El consumo de alcohol pasó de ser una cultura familiar, a una cultura de consumo social, en donde se encuentra la existencia de tolerancia al abuso del alcohol por parte de la sociedad, en otras palabras, se refiere a que es bajo el porcentaje de personas que en estado alcoholizado son señalados por la sociedad de forma negativa por su estado o manera de consumo. Se podría decir, que en ocasiones ese estado alcoholizado o de ebriedad como se conoce, es señalado como forma de diversión o anecdotario de “buenas noches”.

“El patrón especial de consumo ha variado. Antes el consumo de bebidas alcohólicas se solía producir generalmente en el ámbito familiar, dentro de los hábitos alimenticios y cuando había alguna celebración. En los últimos años el consumo de alcohol juvenil se realiza sobre todo en bares, discotecas, en la calle y en otros lugares de posible encuentro y diversión...” (Díaz, 2003:183)

Díaz en su documento expresa el cambio cultural del consumo de alcohol, lo que transmite que este no solo es un efecto que se dio en Uruguay, expresando que en España también se visualizó la metamorfosis de la cultura de consumo.

Se está frente a una sociedad donde de manera explícita o implícita introduce el consumo de alcohol en su cultura, ya sea para un consumo diario o esporádico. En Uruguay, encontramos múltiples eventos festivos en donde el alcohol es partícipe, fiestas

de cumpleaños, tanto de niños, adolescentes y adultos; días festivos, eventos sociales, encuentros; lo que lleva a considerar el alcohol como “lubricante social”.

Esto lleva a pensar en el rol fundamental que tienen los adultos partícipes y no, de los eventos festivos en donde se encuentra presente las bebidas alcohólicas y la concurrencia de menores de edad. El adulto tiene la responsabilidad del mensaje que transmite ya sea de forma verbal como de forma corporal, los niños en estos eventos son espectadores y de manera implícita adquieren la cultura de consumo de bebidas alcohólicas como natural, como símbolo de diversión y socializador.

“...es bastante común (y previsible) que las primeras experimentaciones se den en la edad pre-adolescente y en el hogar, en estas mismas reuniones, y hasta quizás, como broma de los adultos” (Junta Nacional de Drogas, 2011:54).

En consonancia con lo expresado el documento *Sobre ruidos y nueces* (2011), la investigación que antecede a la presente monografía “*La percepción de los adolescentes acerca de los riesgos bio-psico-sociales del consumo de alcohol*” (2018) obtuvo como resultado que los adolescentes encuestados declararon en mayor proporción que su primera vez de consumo de alcohol había sido en el ámbito familiar, y que hoy en día su consumo era en general con familiares o padre/madre.

A lo largo de los años el Gobierno uruguayo se ha hecho cargo de esta problemática decretando leyes que permiten una regulación del consumo de alcohol. En el 2004 se crea el Código de la Niñez y Adolescencia, Ley N°17.823 la misma tiene como principio general el goce de los derechos inherentes a la persona humana de todos los niños, niñas y adolescentes; en el artículo 187 de dicha ley se expresa la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas, así como tabaco, fármacos, o sustancias que puedan crear dependencias físicas o psíquicas a menores.

La Ley N°19.855 *Consumo problemático de Alcohol*, fue decretada el 17 de diciembre del 2019 en Montevideo, la misma fue creada con el objetivo de la prevención del consumo problemático de bebidas alcohólicas, además establece una regulación del mercado y promoción de salud. Dicha Ley, propuesta por -en ese momento presidente de la República- Tabaré Vázquez; busca introducir a la cultura ciudadana la conciencia, la prevención, regulación del consumo de alcohol, a través de estrategias de acción que plantea modificar la publicidad, la fiscalización, registro de vendedores e infracciones.

Esta regulación promueve a través de programas a desarrollar en ámbitos educativos, familiares y comunitarios, la construcción de una red que logre trabajar el tema del consumo problemático de alcohol y llegar a plantear una responsabilidad compartida.

La Ley N°19.855 está compuesta por siete capítulos, parte de considerar el consumo problemático de bebidas alcohólicas como, “consumo que, por su cantidad, por su frecuencia o por la propia situación física, psíquica o social de la persona, produce consecuencias negativas para la misma, así como su entorno” (Ley N°19.855, 2019) Como bebida alcohólica la Ley considera que la graduación de alcohol ya sea natural o adquirida en la bebida debe ser igual o superior al 0,5%.

Como uno de sus cometidos, esta nueva ley cuenta con un registro de vendedores de bebidas alcohólicas, siendo estos los permitidos para su comercialización; este registro pertenece al Ministerio de Salud Pública. Al igual que los vendedores registrados, los locales físicos permitidos para la venta de bebidas alcohólicas tienen prohibida su venta a menores de 18 años de edad, aplicando lo descrito en el artículo 187 de la Ley N°17.823-código de la niñez y adolescencia-.

La ley N°19.855 apunta a el control y prevención del consumo abusivo del alcohol, por medio de treinta y ocho artículos, expresa diferentes acciones las cuales permitan cumplir el cometido. En dichos artículos se hace mención a la Junta Nacional de Drogas y al Ministerio de Salud Pública como entes de carácter importante, otorgándoles gran responsabilidad para el seguimiento y cumplimiento de la ley.

La Junta Nacional de Drogas debe “articular las acciones de promoción de salud y prevención del consumo problemático de bebidas alcohólicas, a partir de un abordaje intersectorial que comprometa al conjunto de los actores públicos y privados para contribuir a estimular hábitos de vida saludables y un consumo responsable, sin prejuicios de las competencias específicas que cada organismo del Estado posee.” (Ley 19.855, 2019, Art.12)

Por otra parte, en el Ministerio de Salud Pública, funcionara la Comisión Asesora Honoraria Consultiva en Materia de Uso Problemático de Alcohol, esta comisión

es encargada de establecer comisiones o grupos de trabajo para el desarrollo y cumplimiento de los cometidos de la Ley, asesorando, proponiendo acciones, planes y estrategias públicas en la materia, analizar y evaluar los programas y planes que se desarrollen.

La Ley entiende -apoyándose en la ley N°17.243 “Servicios públicos y privados, seguridad pública y condiciones en las que se desarrollan las actividades públicas” art.75 - para controlar el consumo de alcohol la importancia de establecer una franja horaria para la venta de alcohol. En el artículo 75 de la Ley N°17.243 se prohíbe la venta o suministro de alcohol a toda persona entre las 00:00 y 06:00 horas.

Como se viene comentando a lo largo del documento, la forma de consumo de alcohol no es tema individual, es un tema que compete a toda la sociedad, las pautas de consumo, el porqué del consumo de bebidas alcohólicas, tipo de bebidas que se consumen, y los lugares y momentos, se encuentran inmerso en la cultura de nuestro país.

De forma instituida el consumo de alcohol es naturalizado por la sociedad, el tomar bebidas alcohólicas en eventos públicos, deportivos, asociar el consumo de alcohol con diversión, con el buen pasar, el celebrar logros propios o de pares.

Visualizando esta realidad, en la Ley N°19.855 se dedica un capítulo entero, el cual contiene diez artículos, en donde se instaure requisitos y prohibiciones para la publicidad de las bebidas alcohólicas, ya sean televisivas, de radio, cartelería, o puestas en diferentes eventos. El capítulo V, expone la prohibición en los mensajes que las publicidades de bebidas alcohólicas expresan, estos no pueden transmitir virtudes para la salud, incluyendo el asociar el consumo con mejoras de rendimiento físico, intelectual, laboral; así como el éxito social, profesional o sexual. No pueden asociar voces, imágenes, tipografías, argumentos que se asocien a la cultura de la niñez o/y adolescencia.

Algunas de las prohibiciones por parte de la ley para la publicidad de bebidas alcohólicas son, contener el mensaje, “Prohibida la venta a menores de 18 años”, en el caso de ser sonoro deberá estar el tiempo suficiente para una escucha clara, en las tandas publicitarias anterior o posterior o durante una programación para menores de 18 años, no se podrá pasar publicidad de bebidas alcohólicas. Está prohibido el patrocinio o financiamiento de bebidas alcohólicas a cualquier actividad deportiva, educativa, cultural o de ocio que sean dirigidas especialmente a menores de dieciocho años.

En Uruguay se ha logrado una regularización del consumo problemático del alcohol a través de las diferentes leyes ya nombradas, no obstante, el alcohol es una droga legalizada y de consumo popular en la sociedad uruguaya; como se describió en líneas anteriores de este apartado, estamos frente a una sociedad que tiene una cultura de consumo, lo que refiere al alcohol como naturalizado en eventos culturales y sociales, como una sustancia infaltable para los momentos de disfrute de los ciudadanos.

Capítulo III: Consumo de alcohol en las adolescencias.

En el capítulo a desarrollarse, se pretende desde la búsqueda bibliográfica y del análisis de estudios anteriores, conocer y desarrollar, el consumo de alcohol que tienen en Uruguay las adolescentes y los adolescentes, entendiendo que estos tienen diferentes pautas de consumo.

Una mirada a las adolescencias uruguayas y el consumo de alcohol.

Estudios indican que en los adolescentes que están insertos en el sistema educativo de Uruguay, se encuentra la presencia de un consumo importante de las bebidas alcohólicas, lo que constituye un perfil de consumo excesivo, esto deriva a que no solo tenga consecuencias directamente con la salud de los consumidores-las y los adolescentes-, sino también en el aumento de probabilidades de accidentes y de conductas de riesgo por parte de las y los adolescentes; es importante tener presente que estos datos no evidencian un consumo de pautas adictivas, si de carácter problemáticas.

La Organización Mundial de la Salud, sitúa la etapa adolescencia entre los 10 y 19 años de edad, la misma franja etaria está dividida en dos fases, de 10 a 14 años y de 15 a 19 años de edad.

En función a esta clasificación, se encuentra que entre las y los adolescentes pertenecientes a la primera franja de edad-10 a 14- se evidencia la presencia de jóvenes que nunca consumieron bebidas alcohólicas, lo que se conoce como abstinencia, y se visualiza la presencia de algunos que solo lo han probado. (OMS,2010)

Es importante contemplar que el inicio precoz del consumo de alcohol lleva a un mayor consumo; quienes se inician en temprana edad en el consumo de bebidas alcohólicas presentan una alta probabilidad en llegar a ser jóvenes que abusen del alcohol (Rossi y Carbajal, 2012)

Esta pauta de consumo cambia con el transcurso del tiempo y el crecimiento en edad de los y las jóvenes; de los y las adolescentes insertos en el sistema educativo, se encuentra que en el inicio de su trayectoria en secundaria más del 70% declaran que consumió alguna vez en estos años, lo que evidencia que en tanto culminar sus estudios la totalidad de los estudiantes han consumido alguna vez. (Junta Nacional de Drogas, 2011:20)

El consumo de alcohol en grandes rasgos es incitado dentro del ámbito social, esto se debe no solo a la disponibilidad de las diferentes bebidas alcohólicas, sino a la accesibilidad que tienen las y los jóvenes para acceder al alcohol, y por otra parte se encuentra el factor incitante a su consumo, que son las diferentes publicidades de las bebidas alcohólicas; “La forma más frecuente en que los adolescentes acceden a alcohol es comprándolo ellos mismos, ya sea en supermercados, almacenes, estación de servicio, bar.” (Junta Nacional de Drogas, 2014:41)

Aún con la presencia de la Ley que rige en Uruguay que prohíbe la venta de alcohol a menores de 18 años; se evidencia que seis de cada diez adolescentes que consumieron alcohol lo obtuvieron comprándolo ellos mismos. (JND,2014)

Las publicidades muestran el consumo de alcohol como hábito popular, de reunión y goce en la sociedad, se muestra como positivo el consumo entre amigos, fiestas, conciertos, deporte. Se puede decir que las publicidades promocionan de alguna forma las bebidas alcohólicas, es decir, el consumo de estas como modo de unión, de acercamiento entre pares, como también entre la familia; lo que conocemos como facilitador social.

En Uruguay las publicidades están reguladas por leyes impuestas por el Estado, las cuales indican lo que no pueden contener las publicidades, en donde no se pueden pasar y el mensaje que deben de dar en alguna parte de la misma a la ciudadanía.

Es por esto que se puede decir que las campañas publicitarias presentan un doble juego, por un lado, la responsabilidad social, y por el otro, una invitación permanente al consumo de alcohol. Esto es significativo, los medios de comunicación contribuyen a establecer la noción de normalidad del consumo de alcohol, incidiendo de alguna forma en la percepción del riesgo del consumo de alcohol en los y las adolescentes (Rossi y Carbajal, 2012:29)

Por otra parte, para estos autores los abusos de conductas -es decir, en referencia al consumo de alcohol, los autores lo definen, por la cantidad de alcohol que los adolescentes consumen pocas horas, y muchas veces cuando surge que mezclan bebidas alcohólicas-, no surgen por espontaneidad, estos autores cargan al adulto como modelos de mucha influencia, las conductas que reproducen los adultos inciden modelando los gustos y problemas cotidianos de gran parte de las y los adolescentes.

En Uruguay el consumo de alcohol se viene evidenciando desde hace años atrás, por lo que se han ido buscando estrategias para el estudio del consumo de las bebidas alcohólicas por los y las adolescentes; en función a esto es que en el marco de políticas de estado, el 28 de octubre de 1999 se crea la Junta Nacional de Drogas con el propósito de instrumentar y coordinar acciones destinadas a la prevención y tratamiento del consumo problemático de drogas dentro de las cuales se encuentra la sustancia del alcohol.

Por parte de la Junta nacional de Drogas y junto a otras organizaciones como el Observatorio Uruguayo de Drogas, se han realizado significativos estudios, encuestas, documentos, proyectos. Algunos de estas investigaciones reflejan la situación del consumo de alcohol, encontrando que el alcohol es una bebida de consumo en edades tempranas por la sociedad de Uruguay.

“El alcohol es la droga más consumida en nuestro entorno socio-cultural, de la que más se abusa y la que más problemas sociales y sanitarios causa (accidentes de tránsito y laborales, violencia doméstica y social, problemas de salud).” (JND, OPS, 2004:23)

En el 2014 se realiza la “VI Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media”, evidencia que el 75,1% de los estudiantes alguna vez tomo bebidas alcohólicas, esto refleja que el alcohol es la sustancia psicoactiva más consumida por los jóvenes. “al iniciar el ciclo secundario tres de cada diez adolescentes ya han consumido alcohol y al finalizarlo nueve de cada diez lo ha hecho” (JND, 2014:34)

Yendo más atrás en el tiempo, en comparación con la encuesta realizada en el 2011, se encuentra que en el 2014 se da la presencia de un descenso significativo del consumo de alcohol, así como también se encuentra en el 2014 una menor incorporación del consumo de alcohol en edades tempranas- menores a 15 años-; siendo del 54,7%,

mientras que en el 2011 los menos de 15 años que habían probado el alcohol se encontraban en el 63%. (JND,2011)

Como se ha descrito anteriormente el alcohol es la droga más consumida por los y las adolescentes, y es la sustancia que presenta un mayor consumo problemático; lo importante en el consumo entre estos viene de la mano de las pautas de consumo, es decir, el cómo consumen; la Junta Nacional de Drogas en la encuesta del 2014 exponen el concepto de “binge drinking”, lo que refiere a eventos puntuales en donde la y el adolescente abusan del alcohol en un periodo corto de tiempo, es decir, ingieren una cantidad significativa en pocas horas; por ejemplo, un cumpleaños, una salida. “dos o más litros de cerveza, $\frac{3}{4}$ o más litro de vino o cuatro medidas de bebidas destiladas” (Junta Nacional de Drogas, 2014:36) Estas ingestas muestran un patrón abusivo del alcohol, esto se debe a que las medidas de alcohol expuestas equivalen a 80 gramos o más de alcohol puro, lo que evidencia que este consumo está por encima del nivel de intoxicación.

Con relación a lo descrito anteriormente surge como parte de la encuesta indagar si las y los adolescentes que consumen tiene conocimiento de cuando se está frente a un consumo abusivo; se visualiza que dentro de la franja de los adolescentes menores de 15 años, declaran conocer los riesgos del consumo de alcohol en un porcentaje mayor que los mayores de 15 años, estos últimos transmiten que debido a sus experiencias con el consumo de alcohol, tiene su propio aprendizaje, es decir, saben cuánto y cuando tomar dependiendo del efecto buscado.

Otro factor a tener en cuenta en el consumo de las bebidas alcohólicas es el lugar donde estos consumen, la encuesta realizada en el 2014 indica que un 24,7% de las y los adolescentes que consumen lo hacen en fiestas como cumpleaños, casamientos, un 23,5% declara consumir en bares y boliches o directamente en estaciones de servicio, mientras que un 20% declara consumir en su propia casa.

La Junta Nacional de Drogas realiza las encuestas de manera esporádica para lograr una vigilancia en los datos y comportamientos de los adolescentes sobre el consumo de drogas, en ocasiones se obtiene datos diferentes a los reflejados en encuestas anteriores. Recordamos que en líneas anteriores de este mismo apartado se había constatado una diferencia entre datos del 2011 y los datos reflejados en 2014, visualizándose en esta última un descenso en el nivel de consumo por parte de los

adolescentes; en la encuesta realizada del 2016 esta situación se torna diferente, donde el nivel de consumo de alcohol vuelve a registrarse como los niveles presentados en el 2011, observándose un ascenso tomando como referencia los datos del 2014.

Otra variación entre las encuestas refiere a las conductas de riesgo que tiene los y las adolescentes con respecto a las bebidas alcohólicas; en esta última encuesta del 2016 se visualiza un incremento con respecto al 2014 siendo en este último 39,4%, y en el 2016 un 50,3%.

Por otra parte en el 2018 la Junta Nacional de Drogas realiza la VIII Encuesta a Estudiantes de Enseñanza Media, sobre el consumo de drogas, esta encuesta no expone resultados con cambios significativos con respecto a la del 2016, se volvió a constatar que la droga más consumida por las y los adolescentes es la bebida alcohólicas, este consumo aumenta a medida que los estudiantes aumentan de edad, sin embargo, el 54% de las y los adolescentes escolarizados hasta 14 años de edad declaran consumir alcohol en el último año.

En esta última encuesta aparecen datos significativos con respecto a uno de los indicadores de consumo, presentándose con los valores más altos de la serie histórica. En el 2014 el consumo actual-últimos 12 meses- se presentaba con el 15,5%, en el 2016 se elevó significativamente al 69,3%, y en la del 2018 se encuentra en el 72,1% registrando el valor más alto, y no menos importante para tener en cuenta con la evolución del consumo en la adolescencia uruguaya.

Los diferentes estudios realizados en Uruguay reflejan en sus resultados que un porcentaje significativo de los y las adolescentes consumen en sus propios hogares o en casas de amigos, es decir, lugares donde ellos pueden reunirse antes de ir a bailar y poder tomar, la famosa “previa”.

En función a las líneas anteriores, cabe pensar en la tolerancia social y parental en relación al consumo de alcohol en el mundo juvenil, se está presente a una mirada y actitud permisiva por parte de los adultos a dicho consumo, constatando la naturalización por parte del mundo adulto sobre el consumo de alcohol en la sociedad, de la cual también son parte las y los adolescentes; el consumo de alcohol se ha vuelto parte de la cultura uruguaya, incidiendo en la presencia de una cultura de consumo de la bebida alcohólica.

“En esta etapa evolutiva, el alcohol forma parte de una cultura del goce colectivo que se construye a partir de sus propios valores y factor de utilidad, pero que tiene su anclaje en las pautas sociales generales; es la reinterpretación y adaptación a su mundo de lo que ya está presente en la sociedad de su conjunto.” (Junta Nacional de Drogas, 2018:42)

Principales Causas.

Los principales motivos el consumo de las y los adolescentes refieren a lograr las sensaciones deseadas, en esa dirección es la búsqueda del efecto del alcohol, ese efecto que les permita lograr sentir esas sensaciones que para ellos y ellas sean gratificantes. En función de todo esto, es el valor que cada sujeto le da a la sustancia como medio para lograr esas sensaciones, es decir, la percepción que cada adolescente tenga del alcohol y de sus riesgos, va a ser condicionada por las expectativas cumplidas de sentir esas sensaciones. (Junta Nacional de Drogas, 2014)

“Los adolescentes principalmente buscan la desinhibición asociada a la salida nocturna, soltarse, liberarse para disfrutar, bailar, encarar a quien le resulta atractivo, manifestar los sentimientos hacia alguien, vencer la timidez, perder la vergüenza, integrarse con otros pares.” (Junta Nacional de Drogas, 2014:43)

En la investigación, “La percepción de los adolescentes acerca de los riesgos bio-psico-sociales del consumo de alcohol.” que antecede a la presente monografía se vio como resultado que el 47% de los adolescentes encuestados declaran estar de acuerdo con que las bebidas facilitan las relaciones sociales de esta forma contribuir a la integración de los mismos a los grupos, el 43% declara no estar tan de acuerdo con esa afirmación. (Calderón, Sáenz, Amaro, 2018)

En los adolescentes es de importancia tener en cuenta el tipo de bebida que consumen; también si esta es acompañada de la ingesta de otra droga o mismo de otra bebida alcohólica, las pautas de consumo de los jóvenes y la cantidad.

En la investigación que antecede a la presente monografía, se visualiza en sus conclusiones que los adolescentes no relacionan el consumo de alcohol con la ingesta de otras drogas, en cambio, si se observa en las conclusiones la existencia de la mezcla de bebidas alcohólicas en el momento del consumo; las y los adolescentes consideran que la mezcla de bebidas tiene un mayor efecto psicoactivo.

Por otra parte, la cantidad de bebida alcohólica consumida por cada adolescente va a depender del efecto o el motivo por el cual los jóvenes eligen consumir, entendiendo que puede ser por diversión, búsqueda de desinhibición, o simplemente por imitación a sus pares, lo que también lo conocemos como “facilitador social.”

Las y los adolescentes son individuos que se encuentran atravesando una etapa de transición desde la niñez a la adultez, refiere a el pasaje de un mundo sin responsabilidades a un mundo con responsabilidades; una etapa en la cual se encuentran consigo mismo e intentan definir una identidad propia, donde comienzan a ser más autónomos e independientes.

Si bien es de conocimiento que la instauración del alcohol en las sociedades y la cultura de las mismas, viene de mucho tiempo atrás; se puede decir que lo que respecta a los y las adolescentes en las últimas décadas se ha intensificado y convertido en una sustancia de carácter esencial en reuniones, encuentros, tiempo de ocio, en las cuales tiene como participante a estos últimos.

Reflexiones finales

La presente monografía final de grado pretendió analizar y reflexionar, sobre las adolescencias de nuestro país y su vínculo con las bebidas alcohólicas desde la perspectiva social.

Se comenzó este documento conociendo las adolescencias uruguayas y su relación con el alcohol, lo que permitió indagar sobre el vínculo de estas con las bebidas alcohólicas, conociendo el tipo de bebidas que consumen, y porque motivos consumen el alcohol.

A lo largo del documento se presento como los autores aludían a la heterogeneidad de la adolescencia, en donde se redirijo a utilizar el término las adolescencias, no hablando de una, si no de múltiples de ellas, ya que varios factores intervienen. Esta misma clasificación no se visualizó en los datos arrojados por las encuestas de la Junta Nacional de Drogas y de la investigación *“La percepción de los adolescentes sobre los riesgos bio-psico-sociales del consumo de alcohol”*, en donde para determinar modo de consumo, cantidad, y otros datos, se tuvo en cuenta franjas etarias, al igual que la clasificación de la Organización Mundial de la Salud.

Se entiende que dichas diferencias se pueden generar un vacío en la monografía, entendiendo que no se utilizan los mismos indicadores para evaluar el consumo de alcohol, ya que los contextos en donde los y las adolescentes están inmersos y los planos económicos, sociales y culturales, sea han mostrado que podrían ser de incidencia en el consumo de bebidas alcohólicas.

Es de conocimiento que la OMS (2010) sitúa a las adolescencias cronológicamente entre los 10 y los 19 años de edad. En estudios realizados por esta organización se encontró adolescentes que nunca habían consumido alcohol, ubicándose entre las edades de 10 y 14 años de edad. Así mismo, en los estudios que se analizaron por parte de la JND y la investigación que antecede a la presente monografía, se constata un alto porcentaje de consumo entre las y los adolescentes, dicho consumo iría aumentando a medida que crecieran en edad. Por otra parte, se da a conocer la pauta de consumo más común dentro de los adolescentes denominada “binge drinking”, lo que

significa un consumo abundante en un corto periodo de tiempo, refiriéndose a unas horas o lo que dure una fiesta, reunión.

Ahora bien, este tipo de consumo lleva a pensar y denominar un consumo problemático y abusivo, es así, que la cantidad de bebida alcohólica consumida por cada adolescente va a depender del efecto o el motivo por el cual los jóvenes eligen consumir, que puede ser por diversión, búsqueda de desinhibición, o simplemente por imitación a sus pares, lo que también lo conocemos como “facilitador social.”

A lo largo de la extensión del documento, surge repensar las adolescencias uruguayas y su vínculo con las drogas. Los diferentes datos de estudios realizados y expuestos en la presente monografía, sitúan a el alcohol como la droga más consumida por las y los adolescentes insertos en la educación media, en esta misma línea, la investigación que antecede a la monografía, muestra los mismos datos, no obstante, un porcentaje de las y los adolescentes participantes- concurren a los centros juveniles donde se realizó la investigación- no se encuentran insertos en la educación media.

Es así que, los presentes datos, permiten pensar y concluir, que en rasgos generales la droga más consumida por las y los adolescentes es la bebida alcohólica.

Como se hizo referencia en el Capítulo I, las adolescencias son transversalizadas por diversos factores, los lugares donde se encuentran insertos, su situación socio-económica, la educación, la cultura a la cual pertenecen y por el momento o contexto histórico en el que se encuentran, es así que se puede pensar que las adolescencias son configuradas en base a cada uno de estos factores. A su vez, se encuentran en un momento de autoconstrucción de su identidad y de una mayor autonomía.

Se ha podido visualizar y comprender que las adolescencias se encuentran en un momento de necesidad de atención por parte de la sociedad que las comprende; sus demandas muchas veces no son completamente contempladas por las ofertas que la sociedad les brinda, lo que genera una grieta en dicha relación. Como se expresó en la extensión del documento, se ve la necesidad del buen vínculo entre las adolescencias y la sociedad, entendiendo que es una etapa de búsqueda de identidad y autoconstrucción, donde comienzan a independizarse de sus ámbitos familiares, y a transitar con más autonomía la propia vida, y es aquí donde es pertinente recordar lo que dice Kraushopf

(2007) quien referencia a que en las adolescencias la sociedad es lo que en la niñez es la familia.

El consumo de alcohol en las adolescencias se encuentra enmarcado en un ámbito social, como se describe en líneas del capítulo III, este contexto se debe a la gran accesibilidad y disponibilidad de bebidas alcohólicas que tienen las y los adolescentes. Por otra parte, y en conjunto a lo recién mencionado, están las publicidades y la música que es consumida por las adolescencias uruguayas. Se entiende a esta etapa en un momento de búsqueda, de mayor autonomía y de un mayor interés por lo visual o sonoro, entrando aquí la responsabilidad de las publicidades por diferentes medios sobre las bebidas alcohólicas, y las letras de las diferentes canciones escuchada por las adolescencias. Tanto las publicidades como las letras musicales muestran a el alcohol como un facilitador social, una sustancia que permite el goce de la sociedad, y a su vez, como solución a deferentes situaciones emocionales por las cuales transitan las adolescencias.

Desde este contexto es donde el adulto es considerado como modelo de influencia de las y los adolescentes, sin necesariamente ser parte del círculo familiar de los y las adolescentes. Los adultos son quienes juzgan y exigen comportamientos en las adolescencias, sin mirar su propio comportamiento y cuestionarse si este no es imitado por estas últimas. Y se sigue pensando en el papel fundamental de la sociedad que los comprende.

Se entiende la necesidad de replantearse el vínculo que hay entre la naturalización del consumo de alcohol por la sociedad, la cultura de consumo que en la misma hay, con el consumo problemático de alcohol en los adolescentes. Al finalizar la monografía surge como inquietud, la línea fina que hay entre consumo de alcohol y consumo de alcohol problemático, entendiendo que este último hace referencia a un consumo puntual de mucha ingesta de alcohol que cause daños en la persona. Ahora bien, dicho consumo puntual, se vio que es una de las pautas de consumo de las adolescencias, “binge drinking”, forma recurrente de consumo. Entonces cabe preguntarse, si esta pauta de consumo es habitual entre las adolescencias, ¿estaríamos frente a un consumo problemático habitual?

Como se citó en capítulos anteriores la sociedad es para las adolescencias lo que la familia es para la niñez, entonces, cuanta falla hay de la sociedad, en no poder

repensarse y poder actuar frente a este fenómeno de consumo, que ha pasado a ser un consumo problemático habitual. Una sociedad que pone a las adolescencias como el futuro, pretendiendo que su comportamiento sea lineal a el adulto que van a ser, donde exige y juzga, pero que al mismo tiempo tiene tan naturalizado el consumo de alcohol que no actúa frente a consumos problemáticos, que deja solo a los y las adolescentes, en ese tránsito de construcción de identidad y mayor autonomía, con una naturalización de consumo de una droga como el alcohol.

Por otra parte, se tiene en conocimiento el marco legal que rige en Uruguay en referencia a las bebidas alcohólicas, se puede visualizar un vacío de cumplimiento en el mismo, en donde encontramos una ley que prohíbe la venta de alcohol a menores de edad, y encontramos datos que arrojan que seis de cada diez adolescentes compran por sí mismo las bebidas alcohólicas que consumen. Una ley que regula la publicidad, pero que permite que las mismas tenga ese doble juego de incitar al consumo y de responsabilizar a las personas de un consumo responsable.

En función de lo escrito en la extensión del presente documento, surge de interés pensar en el rol del o de la Trabajadora Social como actor de la sociedad que contiene a los y las adolescentes de Uruguay. En este marco es importante pensar en las diferentes dimensiones del trabajo que verticalizan al propio Trabajador Social en el quehacer profesional.

Adela Claramunt (2009), plantea las diferentes dimensiones del quehacer profesional del Trabajador Social. Por un lado, la dimensión asistencial, la autora la relaciona con el otorgamiento de servicios, recursos y prestaciones, en este lineamiento el trabajador social opera como intermediario entre el Estado y las personas, gestionando prestaciones o servicios; teniendo un rol de nexo entre la necesidad de un recurso y la satisfacción del sujeto que recibe la prestación. Otra de las dimensiones es la socio-educativa, en donde el trabajador social debe de indagar en los comportamientos de sujeto en el contexto de sus vidas cotidianas, sus hábitos, sus formas de pensar, actuar, apostando a que el usuario pueda pensar desde una mirada crítica su propia realidad. Como es de conocimiento el trabajador social tiene en algún aspecto un papel investigativo, a lo que Claramunt va hacer referencia como la dimensión investigativa, considerada como un insumo más de la intervención, en donde se parte de conocer la situación para luego poder intervenir. Y por último como toda profesión es atravesada por la dimensión ético-

político, la misma se centra en los valores que orientan a la intervención profesional, como: la autonomía, la libertad, la defensa de los derechos humanos, la importancia de la ciudadanía y la democracia, y en paralelo la existencia del Código de Ética para el trabajador social en Uruguay por la cual se rige dicha profesión.

Siguiendo el lineamiento de lo planteado por Claramunt (2009), pensando en la dimensión socio-educativa la cual es la encargada de acompañar a los sujetos para que este mismo, pueda pensar desde una mirada más crítica su propia realidad; se entiende la pertinencia del rol del Trabajador social en el contacto con las adolescencias que encontramos en Uruguay.

Entendiendo -como se describió en lo largo de este documento- la necesidad de una sociedad involucrada en esta etapa de la vida, refiriéndose a la sociedad como guía a las adolescencias a través de las ofertas, a treves de la compañía y de la escucha, del acompañar a las adolescencias que están atravesando una etapa bisagra, de incertidumbres, de la búsqueda de su identidad y la generación de más autonomía.

Surge la necesidad de buscar diferentes políticas sociales, que permitan este acercamiento del rol del Trabajador Social con las adolescencias. Es importante pensar en que no solo este último tiene que actuar en los casos de consumo de drogas o consumo problemático de alcohol, si no, la importancia del trabajo desde antes; es decir, de forma de prevención, como dice Claramunt (2009) indagar en los comportamientos del sujeto en el contexto de sus vidas cotidianas, sus hábitos, sus formas de pensar, forma de actuar, apostando a una mirada del propio sujeto a su realidad, una mirada cuestionadora.

Desde el ámbito educativo formal como no formal, sería interesante el accionar del trabajador social, donde pueda desde su lugar lograr que los adolescentes tengan una mirada cuestionadora, critica a su realidad y a la que las rodea. Una mirada crítica a el ámbito donde ellos se mueven y pertenecen, donde puedan cuestionar desde la música que escuchan hasta las actitudes de los adultos que son parte de los diferentes ámbitos a los cuales los y las adolescentes pertenecen.

Ahora bien, como se dijo en capítulos anteriores, el alcohol es una droga legalizada y de consumo popular en la sociedad uruguaya, lo que evidencia que va a seguir siendo parte de las adolescencias uruguayas. Es por esto, que es imprescindible y pertinente construir y educar a las adolescencias sobre los diferentes riesgos que tiene el

consumo de bebidas alcohólicas, así como ayudar a buscar otras alternativas que no sean drogas, que les permitan a las adolescencias encontrar esas sensaciones que buscan sentir con el consumo de las bebidas alcohólicas.

Surge seguir pensando en estrategias a implementar desde lo social para contribuir a las adolescencias, que estas sean entendidas, escuchadas y comprendidas, pensarlas en este nuevo contexto en donde sobresalen las individualidades dejando a un lado la colectividad. No obstante, se ve la necesidad de educar a la sociedad en relación al consumo de alcohol, se ha visualizado en la extensión de este documento que no es suficiente solo leyes que prohíban, venta, edad de consumo y limiten a las publicidades; el consumo es parte de la cultura uruguaya, y desde ahí es donde hay que partir para acompañar a las adolescencias en el consumo consciente, responsable de alcohol

Finalmente, para concluir este documento se cree pertinente destacar que la monografía final de grado, tiene como finalidad acercarse a la mirada de la sociedad sobre los adolescentes, y sobre su relación con las bebidas alcohólicas, partiendo de una búsqueda bibliográfica y de análisis de estudios realizados previos por diferentes organizaciones.

Permitiendo tener una mirada más crítica al accionar de la sociedad con las adolescencias, entendiendo la etapa particular por la cual está atravesando, en donde se constata la importancia e influencia en la misma de cada factor por los cuales las adolescencias son transversalizadas.

Referencia Bibliografía

- Amaro, Calderón, Sáenz, (2018) *La percepción de los adolescentes sobre los riesgos bio-psico-sociales del consumo de alcohol*. Montevideo, Uruguay.
- B.Aguirre, Monica, (2006) *La adolescencia y el alcohol*. Un libro dirigido a educadores, agente de salud, lideres sociales y padres. Editor Lumen
- Bertrán, Ana (coord.) *Seminario Violencia social y drogas*. 1998. Editorial Roca Viva. Montevideo, Uruguay.
- Bourdieu, (1990), *La "juventud" no es más que una palabra*, Tomado de *Sociología y Cultura*. Editorial Grijalbo, S.A.
- Claramunt, A. (2009) El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad. Revista Fronteras: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales UdelaR. -
- Díez Hernández, I (2003) *La influencia del alcohol en la sociedad*. Hospital Donostia. Servicios de cuidados intensivos pediátricos
- Duarte, K. *¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes en nuestro continente*. En: BURAK, Solum Donas. *Adolescencia y juventud en América Latina*. Solum Donas Burak. Libro Universitario Regional (EULAC.GTZ) Costa Rica. p. 57-74
- Fernández, Romar, J (2000) *Los Fármacos Malditos: el holograma de las drogas y otros ensayos*. Montevideo, Uruguay: Nordan
- Foucault, M. (2000) *Los anormales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Junta Nacional de Drogas (2011) *Sobre Ruidos y Nueces, Consumo de Drogas legales e Ilegales en la Adolescencia*. Montevideo, Uruguay. Apoya IMPO
- Krauskopf, D (1999) *El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios*. En *Adolescencia y Salud*, C.C.S.S, Costa Rica

- Krauskopf, D (2007) Sociedad, Adolescencia y Resiliencia en el siglo XXI. En Adolescencia y resiliencia. Editores: Munist, Suarez, Krauskopf y Silber. PAIDOS. Tramas Sociales. Buenos Aires.
- Margulis, M. *Juventud: una aproximación conceptual*. En: BURAK, Solum Donas. Adolescencia y juventud en América Latina. Costa Rica: Libro Universitario Regional (EULAC.GTZ), 2001. p 41-56.
- Mendive, G (2000) *Ni tanto ni tan poco: la educación familiar en el desarrollo de las habilidades sociales*. Editorial s.n. Mexico
- Organización Mundial de la Salud (2010), *Alcohol, Estrategia mundial para el uso nocivo del alcohol*.
- Rossi, G & Carbajal, M (2012) *“La previa”*: el consumo de alcohol entre los adolescentes. Guía para padres y educadores. Ediciones Santillana. Montevideo
- Taylor S.J., Bogdan R. (1986) *Introducción a los métodos cualitativos*. Primera edición. Editorial Paidós.
- Vasilachis, I. (coord.) (2006) La investigación cualitativa. En Estrategias de investigación cualitativa (pp 23-64). Barcelona: Gedisa

Fuentes Consultadas.

- Información y Prevención sobre Drogas. (17 de diciembre del 2020). Alcohol. <https://www.infodrogas.org/drogas/alcohol>
- Junta Nacional de Drogas (2011) 5° Encuesta Nacional Sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media. Montevideo. Recuperado en: <https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/comunicacion/publicaciones/v-encuesta-nacional-vi-montevideo-sobre-consumo-drogas-estudiantes> (Último acceso 10/10/2020).
- Junta Nacional de Drogas (2014) 6° Encuesta Nacional Sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media. Montevideo. Recuperado en: <https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/comunicacion/publicaciones/vi-encuesta-nacional-sobre-consumo-drogas-estudiantes-ensenanza-media> (Último acceso 10/10/2020)
- Junta Nacional de Drogas (2016) 7° Encuesta Nacional Sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media. Montevideo. Recuperado en: <https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/comunicacion/publicaciones/vii-encuesta-nacional-sobre-consumo-drogas-estudiantes-ensenanza-media> (Último acceso 15/10/2020).
- Junta Nacional de Drogas (2018) 8° Encuesta Nacional Sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media. Montevideo. Recuperado en: <https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/comunicacion/publicaciones/viii-encuesta-nacional-sobre-consumo-drogas-estudiantes-ensenanza-media> (Último acceso 15/10/2020).
- Ley N°17.823. *Código de la niñez y la adolescencia*. disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp4490111.htm> (Último acceso 24/09/2020)

- Ley N°19.855. *Creación de marco regulatorio para el consumo problemático de bebidas alcohólicas.* disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/docu71999090007.htm> (Último acceso 24/09/2020)
- Ley N°17.243. *Ley de urgencias. Servicios públicos y privados. Fomento del empleo y de la inversión.* disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp6375578.htm> (Último acceso 24/09/2020)
- Organización Mundial de la Salud (s/f) *Desarrollo en la adolescencia.* Recuperado en: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/ (Último acceso 17/10/2020)